AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las doce horas cincuenta y ocho minutos del cuatro de abril de dos mil veinticinco.

RECURSO DE OBJECIÓN interpuesto por **DP WORLD CL HOLDING AMERICAS INC.** en contra del cartel de la **LICITACIÓN MAYOR No. 2024-LY-CAL-000001-INCOP** promovida por el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)** para la "Concesión de obra pública con servicio público para la modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera".

I.- De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley No. 7762 y el artículo 16 del Reglamento General Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, se le confiere **AUDIENCIA** por el plazo de **SEIS DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por la objetante **DP WORLD CL HOLDING AMERICAS INC.** El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia. Asimismo, se advierte a la Administración que en caso de ser necesario prorrogue el plazo establecido para recibir ofertas.

Para la contestación de la presente audiencia se le indica a las partes que el recurso (registrado con el número de ingreso (NI) 7965), así como sus anexos se encuentran disponibles en los folios que van del folio 7- 9 del expediente digital de la objeción. El expediente digital de esta gestión es CGR-ROC-2025003044 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta".

Por último, se le solicita a las partes, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: **contraloria.general@cgrcr.go.cr** y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma

digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

II. Por el mismo plazo otorgado, dicha Administración deberá remitir copia certificada del expediente y del pliego de condiciones. Finalmente deberá indicar las fechas de cierre de dicha entidad con ocasión de la Semana Santa, y la forma en cómo fue comunicado dicho cierre a terceros.

Alfredo Aguilar Arguedas
Gerente Asociado
División de Contratación Pública

Suraye Zaglul Fiatt
Fiscalizadora
División de Contratación Pública

Lucía Gólcher Beirute
Fiscalizadora
División de Contratación Pública

CGR | Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

LGB/SZF/abb
NI:7812, 7965
G: 2024005591-5
Expediente: CGR-ROC-2025003044
NN: 07789 (DCP-0074)